

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7016 GIRONA

Edicto

D. Jose Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber:

Que en el expediente de Concurso Voluntario Ordinario nº 399/2009 de la mercantil Embutidos Turon, S.A., se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 11 de febrero de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Embutidos Turon, S.A., para el próximo 13 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, que se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado.

Se hacer saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 11 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011342-1